

## Ten en cuenta la siguiente información para aplicar tu certificado de compra en la adquisición del vehículo Semi Nuevo:

### I. Generalidades:

1. Maquisistema solicitará documentación actualizada del asociado, aval, vendedor y vehículo semi nuevo.
2. Maquisistema evaluará crédito al asociado.
3. Maquisistema enviará documentación del vehículo y vendedor a notaria para revisión.
4. Aprobada la documentación del vehículo y del vendedor, se procederá con la tasación del vehículo semi nuevo.
5. Se realizará la transferencia de propiedad vehicular y se constituirá la garantía mobiliaria sobre el vehículo.
6. Se procederá con la instalación del GPS.
7. Se emitirá la póliza de seguro vehicular y desgravamen.
8. No deberá tener pendiente ningún concepto de pago.
9. Se girará el cheque al vendedor.

### 1. Documentos que el asociado debe presentar para evaluación crediticia:

- a. Si es una Persona Natural:
  - 03 copias de D.N.I. del titular y cónyuge.
  - 02 copias de los recibos de servicios (Luz, agua, teléfono o gas) con una antigüedad no mayor a 30 días.
  - Copia de los tres últimos sustentos de ingresos del titular y cónyuge (boletas, recibo por honorarios, Declaraciones mensuales por el sistema de RUC Y RUS).
  - 03 copias de la Partida de Matrimonio Civil emitida por RENIEC o Unión de Hecho inscrita en Registros Públicos.
  - Copia Literal de Partida de Inmueble emitida por RRPP o PU y HR emitido por la municipalidad con una antigüedad no mayor a 30 días.
- b. Si es una Persona Jurídica:
  - 3 copias de DNI vigente de/los representante(s) legal(es)
  - 02 copias de la ficha R.U.C.
  - 03 copias de vigencia de poderes con una antigüedad no mayor a 30 días.  
(El representante legal deberá contar con poderes para constituir garantía mobiliaria y emitir títulos valores).
  - 02 últimos PDTs (5 primeras páginas) y último PDT Renta Anual.
  - Copia Literal de Partida de Inmueble de propiedad de la empresa con una antigüedad no mayor a 30 días.
  - 02 copias de los recibos de servicios (Luz, agua, teléfono o gas) con una antigüedad no mayor a 30 días.
  - Sello de/los representante(s) legal(es).

### 2. Para la evaluación del vehículo a ser adquirido

- 03 Copias del DNI Vigente del Vendedor y Cónyuge propietarios del Vehículo en caso de ser persona natural.
- 03 Copias del DNI Vigente y Vigencia de Poder del Representante Legal propietario del Vehículo de ser persona jurídica.
- Copia del Soat Vigente y Tarjeta de Propiedad Vehicular del año en curso.
- Constancia de Impuesto Vehicular totalmente cancelado.
- Multas canceladas.
- Certificado de Revisión Técnica Vehicular del año en curso.
- Tasación e Inspección de Unidad Vehicular a cargo de Maquisistema(\*)

### 3. Documentos que debes firmar en Maquisistema:

- Llenar y firmar la Solicitud de Aplicación de Certificado de Compra, en la que se indicará de forma irrevocable el vehículo elegido (Modelo, color, año de fabricación, número de placa y vin).
- Liquidación de Pagos.
- Certificado de Seguro de Desgravamen (Aplica Persona Natural).
- Póliza de Seguro Vehicular.
- Solicitud de Instalación de GPS.
- Un Pagaré y Carta de Instrucción.

#### 4. Documento que debe presentar tu garante(\*\*):

- a. Si tu garante es una persona Natural:
  - 03 Copias del DNI vigente del Garante y de su Cónyuge.
  - Copia de recibo de servicios del los últimos dos meses (luz, agua o teléfono).
  - Copia literal vigente de una propiedad libre de hipoteca [únicamente para sustentar patrimonio o solvencia, no se aplicará ninguna hipoteca sobre ella], con una antigüedad no mayor a 30 días (Solo en caso el titular no posea un inmueble).
  - 01 Copia de sustentos de ingresos fijos de los tres últimos meses, mayor o igual a 3 veces el valor de la cuota total mensual asumida por el titular del contrato.
- b. Si tu garante es una Persona Jurídica:
  - Vigencia de poderes y facultades con una antigüedad no mayor a 30 treinta días donde se consigne que el (los) representante(s) legal(es) pueden emitir títulos valores y avalar a terceros.
  - 03 Copias de DNI vigente del representante legal.
  - Copia literal vigente de una propiedad libre de hipoteca (únicamente para sustentar patrimonio o solvencia, no para hipoteca) no mayor a 30 treinta días. (Solo en caso el titular no posea un inmueble).
  - Sello del representante legal.
  - Copia de los 03 tres últimos PDTS y último PDT Renta Anual.
  - Copia de la ficha RUC

(\* ) El Tasador será el indicado por Maquisistema. La tasación e inspección es asumida por el asociado conforme al valor establecido en el tarifario.

(\*\*) El importe de los ingresos a sustentar por tu garante deberá ser igual o mayor a tres veces el valor de la cuota total de los certificados adjudicados. Excepcionalmente, si no cumples este requisito, podrás presentar dos avales cuyos ingresos sumen el monto solicitado.

#### II. Una vez adjudicado el certificado de compra deberás programar los siguientes gastos para cuando elijas tu vehículo.

<b>DIFERENCIA DE PRECIO</b>	[Precio del vehículo - Valor de Certificado de compra]
<b>GPS x _____ AÑOS</b>	Servicio de instalación de GPS
<b>ACCESORIOS</b>	De libre elección y bajo cuenta y riesgo del Asociado
<b>TASACION E INSPECCIÓN DE UNIDAD</b>	Servicio de Tasación e Inspección de Unidad Vehicular
<b>MINUTA PARA CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA MOBILIARIA</b>	Servicio de Elaboración de Minuta
<b>DERECHOS NOTARIALES</b>	Por Transferencia y constitución de Garantía Mobiliaria
<b>TASAS REGISTRALES</b>	Por Transferencia y constitución de Garantía Mobiliaria
<b>CONCEPTOS VENCIDOS</b>	Producto de acuerdos y/o compra de vacante
<b>SALDO DE CUOTAS DE INSCRIPCIÓN</b>	En caso el asociado tenga pendiente completar este pago de la cuota de inscripción
<b>SEGURO VEHICULAR Y DESGRAVAMEN</b>	Contratado por Maquisistema o el Asociado de conformidad al contrato suscrito

III. Deberás acercarte en compañía del vendedor de la unidad vehicular a la notaría para firmar el documento de Transferencia y Constitución de Garantía Mobiliaria. En caso vendedor y/o comprador sean casados deberán también acercarse sus respectivos cónyuges portando su DNI original y vigente.

IV. Luego de firmada la transferencia de propiedad vehicular y constitución de garantía mobiliaria, se procederá a realizar el desembolso al vendedor.

#### IMPORTANTE:

De acuerdo a lo establecido en el contrato, solo contarás con (30) treinta días para elegir la unidad y perfeccionar las garantías solicitadas, de lo contrario se procederá con anular tu adjudicación.